

por otros accionistas, comunicación que deberá dirigirse al domicilio de la entidad sito en Alicante, Carretera de Ocaña, número, 43.

Dentro de los diez días siguientes a la conclusión del referido plazo, el Consejo de administración comunicará mediante escrito, remitido, igualmente, por correo certificado, dirigido al domicilio que cada accionista haya establecido en su comunicación previa, la entidad de crédito y el número de cuenta de la sociedad, en la que deberá ingresar mediante aportación dineraria el importe total que le corresponda por las acciones que definitivamente le sean asignadas.

Cambio de domicilio social. Por acuerdo de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Cartrade, S.A celebrada en Valencia el día 30 de agosto de 2003, se traslada el domicilio social en la entidad situado en Valencia, en Avenida de Pérez Galdós, 115 a la de Alicante, en Carretera de Ocaña, número 43.

Lo que se hace constar para conocimiento general y en cumplimiento en lo dispuesto en artículo 150 de la Ley de sociedades anónimas.

Alicante, 1 de septiembre de 2003.—El secretario del Consejo. Pedro Dols.—41.542.

## COFUNSA, S. A.

### Convocatoria Junta General Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad Cofunsa, Sociedad Anónima, se convoca a los Señores accionistas de esta Compañía, a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará el día 6 de Octubre de 2003, a las 17:15 horas, en Eibar (Gipuzkoa), Paseo San Andrés, 8, y en su defecto, en segunda convocatoria, el día 7 de octubre de 2003, a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de la cesión de acciones de la Sociedad Alfa Lan, Sociedad Anónima, según propuesta presentada en la reunión celebrada en Junta General Extraordinaria de la Sociedad el día 11-9-2003, en el segundo punto del Orden del Día.

Segundo.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración.

Tercero.—Aprobación del acta, o en su caso, nombramiento de interventores para la aprobación del acta.

Se recuerda a los Señores accionistas el derecho que les asiste de acuerdo con los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Eibar, 15 de septiembre de 2003.—Presidente del Consejo de Administración, Ángel Jauregui-barria.—42.088.

## COMERCIAL TNERFEÑA DE AUTOS REPUESTOS, S. A.

### Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas a la Junta General de la sociedad, que tendrá lugar el día 3 de octubre de 2003, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en su domicilio social, avenida Benito Pérez Armas, 14, de Santa Cruz de Tenerife, con el fin de tratar el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión del ejercicio 2002.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Nombramiento de interventores para la firma del Acta.

Los accionistas tienen derecho a recibir de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Santa Cruz de Tenerife, 3 de septiembre de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Ildefonso Benitez Alonso.—41.578.

## CONSTRUCCIONES SALVADOR, S. A.

### (En liquidación)

El liquidador de la Sociedad, en virtud de lo establecido en el Artículo 273.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, informa del estado contable de la mercantil a fecha 20 de junio de 2003.

	Euros
<b>Activo:</b>	
Inmovilizado Material .....	1.803,03
Existencias .....	601,01
Deudores .....	48.188,26
Tesorería .....	2.571,27
<b>Total Activo .....</b>	<b>53.163,57</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital suscrito .....	90.151,82
Reservas .....	28.586,90
Resultados ejercicios anteriores .....	-200.609,26
Pérdidas y Ganancias .....	-2.328,62
Acreedores corto plazo .....	137.362,73
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>53.163,57</b>

Palencia, 5 de septiembre de 2003.—El Liquidador. Fernando Salvador Quintano.—41.745.

## CORRECTORES Y PRODUCTOS QUÍMICOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de «Correctores y Productos Químicos, Sociedad Anónima», convoca a todos los socios de la Mercantil a la Junta General Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará el próximo día 13 de octubre de 2003, a las diecinueve horas, en el domicilio social, calle Clara del Rey, número 59, 2.º H, de Madrid, en primera convocatoria y el día 14 de octubre de 2003, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el supuesto de no alcanzar el quórum previsto por la primera, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Cese del Consejo de Administración.

Segundo.—Cambio de domicilio social.

Tercero.—Modificación y en su caso, sustitución de Estatutos Sociales.

Cuarto.—Nombramiento de Administradores solidarios.

Quinto.—Ratificación de la actuación realizada por la Sociedad hasta fecha.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales correspondientes al Ejercicio 1999.

Séptimo.—Propuesta de aplicación de resultados del Ejercicio 1999.

Octavo.—Lectura y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales correspondientes al Ejercicio 2000.

Noveno.—Propuesta de aplicación de resultados del Ejercicio 2000.

Décimo.—Lectura y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales correspondientes al Ejercicio 2001.

Undécimo.—Propuesta de aplicación de resultados del Ejercicio 2001.

Duodécimo.—Lectura y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales correspondientes al Ejercicio 2002.

Decimotercero.—Propuesta de aplicación de resultados del Ejercicio 2002.

Decimocuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Todos los socios tendrán a su disposición, en el domicilio social, cuanta información y documentación precisen, referente al contenido del orden del día, que se facilitará de manera gratuita.

Madrid, 11 de septiembre de 2003.—El Secretario, Bernardo Venta Ruisánchez.—42.152.

## DUCADO, S. A.

### Junta General Extraordinaria

El Administrador Único convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social sito en Valencia, en la Avenida del Cid n.º 2, en primera convocatoria el día 3 de Octubre de 2003, a las 12.00 horas, y si hubiera lugar a ello, en segunda convocatoria, al día siguiente en el mismo lugar y a la misma hora, y con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Constituir hipoteca sobre la finca sita en la Avda. del Cid n.º 2 en garantía de las obligaciones que se deriven para la sociedad Olea Segria S. L. de un crédito que está recibirá de la entidad La Caixa, hasta un máximo de Principal de 450.000 euros y con los demás pactos y condiciones que entre ambas entidades acuerden.

Segundo.—Avalar o afianzar el cumplimiento de las obligaciones que se deriven para la sociedad Olea Segria S. L. de un crédito que está recibirá de la entidad La Caixa, hasta un límite máximo de principal de 450.000 euros y con los demás pactos y condiciones que entre ambas entidades acuerden.

Tercero.—Facultar al Administrador Único para que en nombre y representación de la sociedad, pueda llevar a cabo todos los trámites y actuaciones necesarias al efecto aunque al propio tiempo intervenga en su propio nombre y derecho o con doble o múltiple representación.

En Valencia, 15 de septiembre de 2003.—Ricardo Estrada Albani, Administrador Único.—42.171.

## DYTA ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE, S. A. L.

### Junta general extraordinaria

Se convoca a los Señores Socios para celebración de la Junta General Ordinaria, que se celebrará en Madrid, c/ Serrano, 38, 2.º, el día 6 de octubre de 2003, a las 13:00 horas, en primera convocatoria, y en segunda en el mismo lugar el día 7 de octubre de 2003, a las 14:00 horas, de acuerdo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Cambio de domicilio social.

Segundo.—Adaptación de la composición del Consejo de Administración al art. 12 de la Ley de Sociedades Laborales Los Accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y demás documentación pertinente, así como obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos (artículos 144 y 212 Ley de Sociedades Anónimas).

Se hace constar, que conforme a lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas, el administrador requerirá la presencia de Notario, para que levante acta de la Junta.

Madrid, 15 de septiembre de 2003.—Fernando A. Román Alhambra, Consejero Delegado.—42.113.